



Handwritten mark at the top center of the page.

Handwritten signature or mark on the right side of the page.



A. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO SETENTA Y NUEVE (79) DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Once Horas del día 30 de octubre del 2023, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 12, 14, 18 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
2. ASUNTO RELATIVO A DISPENSA DE LECTURA Y DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 78 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2023.
3. ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 REALIZADAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
4. ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA SU ENVÍO EN TIEMPO Y FORMA AL CONGRESO DEL ESTADO.
5. ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE INDUCCIÓN DE PAGO Y SANEAMIENTO DE CARTERA EN CUENTAS DE LA BASE DE DATOS DE CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES CON EL OBJETO DE REGULARIZAR Y BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A LOS CONTRIBUYENTES LANZANDO CAMPAÑA DENOMINADA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA "REGULARIZAT".
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 56, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora y dar inicio formal a la presente Sesión Extraordinaria; en cumplimiento al Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta Municipal DRA. KARLA CORDÓVA GONZÁLEZ otorgó el uso de la palabra al C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión la C. **PRESIDENTA MUNICIPAL, DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ**; **SINDICO MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO BURROLA CORDOVA**; ASÍ COMO LOS C.C. **REGIDORES: REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ, ADRIAN ARMENDARIZ URBALEJO, RENE GONZALO SIERRA MUNGUÍA, MARÍA DE LA LUZ ARROYO PACHECO, ROSA ELENA VILLAFANA VALENZUELA, GERONIMO ESTRELLA MALDONADO, PAULETTE AIXA GAXIOLA RAMÍREZ, GUADALUPE SOTO SÁNCHEZ, MARIANA GUTIÉRREZ BOIDO, BLANCA ARMIDA ELIZALDE SANDOVAL.**

Handwritten signature on the left side of the footer area.



SOMOS GUAYMAS

2021 - 2024

Large handwritten signature across the bottom center of the page.

Vertical column of handwritten signatures and marks on the right side of the page.

15

MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ, CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SÁNCHEZ, MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ BARAJAS, OSCAR BARRAGAN VALDEZ, JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO y el C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ, Secretario del Ayuntamiento. -----

--- Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 56, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Once Horas con Siete Minutos, del día 30 de octubre del 2023**, declaró instalada y abierta la Sesión. --

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto relativo a dispensa de lectura y dispensa de aprobación del Acta de Sesión Número 78 de carácter Ordinaria de fecha 31 de octubre del 2023. -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de lectura y dispensa de aprobación del Acta de Sesión Número 78 de carácter Ordinaria de fecha 31 de octubre del 2023; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 01.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 17 votos a favor de los presentes la dispensa de lectura y dispensa de aprobación del Acta de Sesión Número 78 de carácter Ordinaria de fecha 31 de octubre del 2023. -----

--- En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno para su discusión y, en su caso aprobación el proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, del ejercicio fiscal del año 2023 realizadas al 30 de septiembre del 2023. -----

--- Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal otorgó el uso de la voz al C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, quien en uso de la misma manifestó: *"Buenos días compañeros, buenos días a todos, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso J) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 63 y 80 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a consideración de este pleno del Cuerpo Edilicio, el siguiente acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del ejercicio fiscal del año 2023, para tal motivo solicito la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación Alcaldesa."* -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno para su discusión y, en su caso aprobación el proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, del ejercicio fiscal del año 2023 realizadas al 30 de septiembre del 2023; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 02.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 17 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno para su discusión y, en su caso aprobación el proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, del ejercicio fiscal del año 2023 realizadas al 30 de septiembre del 2023; mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -----



B



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS SONORA:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno para su discusión y, en su caso aprobación, el Proyecto de Acuerdo que Aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal del año 2023 realizadas al 30 de Septiembre del 2023, mismo que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERADOS

PRIMERO. - Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, determinar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO. - Que es facultad de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se tratan en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO. - Que es atribución del Ayuntamiento autorizar la creación, ampliación, transferencia y supresión de las partidas del Presupuesto de Egresos en los términos de la Ley y publicarlo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo que establece el artículo 61 fracción IV inciso J) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

CUARTO. - Que el Proyecto de Acuerdo que aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del Ejercicio Fiscal del año 2023, que nos fue presentado por la Tesorera Municipal, fue debidamente analizado por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día 27 de octubre de 2023.

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2023



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Acorda con esto, motivamos al Dictamen del Proyecto de Acuerdo que Aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal del año 2023, con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las Transferencias y Ampliaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, tuvieron como propósito fundamental apoyar el cumplimiento de los programas y metas previstas en dicho presupuesto, implementándose una serie de mecanismos que implican ir ajustando el ejercicio presupuestal a las necesidades del gasto y los diferentes programas.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso J) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 63 y 80 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a consideración de este Pleno del Cuerpo Edificio al siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023

Artículo 1°. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guaymas Sonora, que rige el Ejercicio Fiscal de 2023, tiene como base el monto establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos aprobada, por lo que se procede a modificar los montos asignados a las Dependencias, Programas y Capítulos que integran el Presupuesto de Egresos.

Artículo 2°. Para el ejercicio y control de las Transferencias y Ampliaciones presupuestales del Ejercicio Fiscal 2023 por Dependencia, Programa y Capítulo se presentan de la siguiente manera:

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2023



SOMOS GUAYMAS

2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA  
TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL  
III TRIMESTRE 2023

Cuenta	Descripción	Presupuesto		Ejecución	
		2023	2022	2023	2022
001	AYUNTAMIENTO	11,000,000	3,022	104,469	10,000,000
001 01	SECCIÓN DE CUERPOS	13,000,000	3,022	104,469	10,000,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,200,000	0	84,327	7,200,000
1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000	3,022	0	1,000,000
1000	SERVICIOS GENERALES	1,000,000	0	20,142	1,000,000
1000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	3,000,000	0	0	3,000,000
1000	BENEFICIOS, INGRESOS E INDEMNIDADES	100,000	0	0	100,000
1000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
001 02	INDEMNIDADES	5,210,000	5,110	270,000	4,880,000
001 02 01	ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS MONETARIOS	3,000,000	5,110	120,000	2,880,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,000,000	0	0	2,000,000
1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000	0	0	200,000
1000	SERVICIOS GENERALES	400,000	0	0	400,000
1000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
1000	BENEFICIOS, INGRESOS E INDEMNIDADES	400,000	0	0	400,000
1000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
001 03	TRANSFERENCIAS DE LOS AYUNTAMIENTOS	1,000,000	0	100,000	1,000,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	800,000	0	0	800,000
1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000	0	0	200,000
1000	SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0
1000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
1000	BENEFICIOS, INGRESOS E INDEMNIDADES	0	0	0	0
1000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
001 04	PRESTACIONES	20,000,000	1,000,000	1,000,000	19,000,000
001 04 01	SECCIÓN GENERAL	8,000,000	1,000,000	1,000,000	7,000,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,000,000	0	0	2,000,000
1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000	0	0	2,000,000
1000	SERVICIOS GENERALES	2,000,000	0	0	2,000,000
1000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
1000	BENEFICIOS, INGRESOS E INDEMNIDADES	0	0	0	0
1000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
001 04 02	CONSEJERÍA SOCIAL	12,000,000	0	0	12,000,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,000,000	0	0	8,000,000
1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000	0	0	2,000,000
1000	SERVICIOS GENERALES	2,000,000	0	0	2,000,000
1000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
1000	BENEFICIOS, INGRESOS E INDEMNIDADES	0	0	0	0
1000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
001 04 03	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	10,000,000	0	0	10,000,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,000,000	0	0	8,000,000
1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000	0	0	2,000,000
1000	SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0
1000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
1000	BENEFICIOS, INGRESOS E INDEMNIDADES	0	0	0	0
1000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2023



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

002 01	SEGUIMIENTO DE AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES	1,000,000	0	100,000	900,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,000,000	0	100,000	900,000
1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0
1000	SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0
1000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
1000	BENEFICIOS, INGRESOS E INDEMNIDADES	0	0	0	0
1000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
002 02	ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMS	1,000,000	10,000	10,000	990,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,000,000	0	0	1,000,000
1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0
1000	SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0
1000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
1000	BENEFICIOS, INGRESOS E INDEMNIDADES	0	10,000	0	10,000
1000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
002 03	TRANSFERENCIA	1,000,000	0	0	1,000,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,000,000	0	0	1,000,000
1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0
1000	SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0
1000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
1000	BENEFICIOS, INGRESOS E INDEMNIDADES	0	0	0	0
1000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
003	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	10,000,000	1,000,000	1,000,000	9,000,000
003 01	BRANDEO DE GOBIERNO	1,000,000	0	0	1,000,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,000,000	0	0	1,000,000
1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0
1000	SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0
1000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
1000	BENEFICIOS, INGRESOS E INDEMNIDADES	0	0	0	0
1000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
003 02	CONSEJO DE GOBIERNO	9,000,000	1,000,000	1,000,000	8,000,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,000,000	0	0	4,000,000
1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000	0	0	2,000,000
1000	SERVICIOS GENERALES	1,000,000	0	0	1,000,000
1000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
1000	BENEFICIOS, INGRESOS E INDEMNIDADES	0	0	0	0
1000	DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2023



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Table with 5 columns: Code, Description, Budgeted, Transferred, and Amplified. Rows include categories like Bomberos Voluntarios, Servicios Personales, Materiales y Suministros, etc.

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2023



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Table with 5 columns: Code, Description, Budgeted, Transferred, and Amplified. Rows include categories like Proyecto, Servicios Personales, Materiales y Suministros, etc.

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2023

Logo 'SOMOS GUAYMAS' with the year '2021-2024' and several handwritten signatures in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUAYMAJ, SONORA

CODIGO	DESCRIPCION	1,700,000	75,779	28,899	1,803,898
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,000,000	0	887	999,113
1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000	0	18,243	31,757
3000	SERVICIOS GENERALES	650,000	75,775	0	725,775
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000	0	18,000	8,000
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
030 01	REGISTRACION, OPERACION Y REPARACION	14,281,807	0	217,872	14,499,679
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,885,000	0	68,714	8,953,714
3000	SERVICIOS GENERALES	700,000	0	0	700,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	1,000,000	0	117,218	1,117,218
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	341,000	0	188,000	153,000
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
030 02	ARCHIVO MUNICIPAL	985,051	0	87,183	1,072,234
1000	SERVICIOS PERSONALES	800,051	0	795	800,846
1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,000	0	389	16,389
3000	SERVICIOS GENERALES	17,000	0	28,120	11,880
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	75,000	0	18,377	56,623
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
030 04	TELEFONIA MUNICIPAL	18,497,443	1,267,188	1,084,123	19,848,754
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,550,000	324,074	424,888	5,298,962
3000	SERVICIOS GENERALES	1,500,000	0	27,810	1,472,190
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	250,000	0	54,874	195,126
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	41,000,000	304,074	0	41,304,074
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
030 05	REGISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS	17,211,091	81,799	184,095	17,477,185
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,978,000	31,789	0	8,009,789
3000	SERVICIOS GENERALES	1,000,000	0	35,310	1,035,310
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	3,000,000	0	142,000	3,142,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000,000	0	100,000	1,100,000
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2023



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUAYMAJ, SONORA

CODIGO	DESCRIPCION	97,011,091	1,267,188	1,269,449	97,547,728
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,000,000	0	149,324	5,149,324
1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000	87,644	0	137,644
3000	SERVICIOS GENERALES	1,000,000	0	888,728	1,888,728
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	120,000	0	78,882	41,118
9000	DEUDA PUBLICA	83,791,091	1,179,544	0	84,970,635
030 06	COMPRAS Y SERVICIOS FINANCIEROS	6,100,000	623,260	17,004	6,740,264
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,000,000	11,000	0	1,011,000
3000	SERVICIOS GENERALES	177,000	0	8,004	185,004
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000	0	40,000	80,000
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
030 07	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE QUAYMAJ	18,888,888	800,000	192,077	19,880,965
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,000,000	0	3,511	1,003,511
3000	SERVICIOS GENERALES	1,000,000	0	12,518	1,012,518
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	1,000,000	0	0	1,000,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
030 08	AGENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS	1,000,000	0	7,100	1,007,100
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,000,000	0	7,100	1,007,100
3000	SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
030 09	AGENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS	1,000,000	7,000	7,000	1,014,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,000,000	0	7,000	1,007,000
3000	SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
9000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2023

Handwritten mark at top left

Handwritten mark at top center

Handwritten signature 'hup'

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature 'Quay'

Handwritten signature 'Ren'

Handwritten signature 'R'

Handwritten signature 'P'

Handwritten signature 'P'

Handwritten signature 'P'

Handwritten signature 'X'

Handwritten signature on right side

Handwritten signature on right side

Handwritten signature on right side



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Table with 5 columns: Code, Description, Budget 2023, Budget 2024, Difference, and Total. Rows include categories like 'SERVICIOS PERSONALES', 'MATERIALES Y SUMINISTROS', and 'DEUDA PÚBLICA'.

Dicamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2023



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Table with 5 columns: Code, Description, Budget 2023, Budget 2024, Difference, and Total. Rows include categories like 'LUMPA Y PRODUCCION DE BASURA', 'SERVICIOS PERSONALES', and 'DEUDA PÚBLICA'.

Dicamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2023



SOMOS GUAYMAS 2021 - 2024





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Table with 4 columns: Code, Description, Budget 2022, Budget 2023, and Budget 2024. Rows include categories like 'SERVICIOS PERSONALES' and 'MATERIALES Y SUMINISTROS'.

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2023



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Table with 4 columns: Code, Description, Budget 2022, Budget 2023, and Budget 2024. Rows include categories like 'SERVICIOS PERSONALES' and 'MATERIALES Y SUMINISTROS'.

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2023





II. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUAYMAS, SONORA.

CODIGO	DESCRIPCION	2022	2023	2024	2025
000 11	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	76,110,883	0	1,298,477	72,855,206
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,310,507	0	2,204,794	12,105,713
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	490,960	0	44,288	446,672
3000	SERVICIOS GENERALES	30,000,000	0	1,145,431	28,854,569
4000	TRASPASOS, ADQUISICIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,000,000	0	0	40,000,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
6000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
000 12	ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES	1,114,731	352,639	81,855	2,204,401
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,000,000	44,430	0	1,000,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	313,240	0	37,425	280,200
3000	SERVICIOS GENERALES	311,490	308,209	0	619,699
4000	TRASPASOS, ADQUISICIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	2,540	0	2,540
6000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
000 13	SERVICIOS INFORMATICOS	4,486,284	498,371	388,322	4,018,887
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,000,000	0	300,000	2,700,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	110,000	0	47,345	157,345
3000	SERVICIOS GENERALES	1,000,000	498,371	0	1,498,371
4000	TRASPASOS, ADQUISICIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	376,284	0	207,977	584,261
6000	DEUDA PUBLICA	0	0	0	0

**Justificación del ítem 2023**

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guaymas se realizó de acuerdo al artículo 100 de la Ley de Gobiernos Locales, y en su virtud se emite el presente documento de Justificación del ítem 2023, el cual tiene por objeto explicar el origen de los recursos que se destinan a la ejecución del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, así como el origen de los recursos que se destinan a la ejecución del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, así como el origen de los recursos que se destinan a la ejecución del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025.

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2023



II. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUAYMAS, SONORA.

**Artículo 3º.** El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarías, delegaciones y entidades paramunicipales de la administración pública municipal, del ejercicio de gasto público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades a fin de que toda erogación con cargo a dicho presupuesto esté debidamente justificada y prevenga lo necesario para que se friquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.

TRANSITORIOS

Primero. - El presente documento entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

A lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 27 días del mes de octubre de 2023.

C. ADRIAN ARRENDARIZ URBALEJO  
Presidente

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO  
Secretario

C. GUADALUPE SOTO SANCHEZ  
Vocal

C. OSCAR BARRAGAN VALDEZ  
Vocal

C. CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SANCHEZ  
Vocal

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN A LA SUSCRIPCION POR PARTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE QUAYMAS SEGUN ACTA DE LA SESION DE COMISIONES LLEVADA A CABO EL DIA 27 DE OCTUBRE DEL 2023.

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2023

*[Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered across the page, including a large signature on the left and several initials and marks on the right and bottom.]*



--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno para su discusión y, en su caso aprobación el proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, del ejercicio fiscal del año 2023 realizadas al 30 de septiembre del 2023; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 03.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 17 votos a favor de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno para su discusión y, en su caso aprobación el proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, del ejercicio fiscal del año 2023 realizadas al 30 de septiembre del 2023. -----

--- En Cumplimiento Del **Punto Cuatro Del Orden Del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado. -----

----- Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal otorgó el uso de la voz al C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, quien en uso de la misma comentó: *"Buenos días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso D) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente acuerdo que aprueba el envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, por tal motivo solicito la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación Alcaldesa."* -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 17 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado; mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -----



SOMOS GUAYMAS

1911 - 2024

13

*[Handwritten mark]*



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GUAYMAS, SONORA.

COMISIÓN DE HACIENDA,  
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE GUAYMAS SONORA:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado, mismos que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los Artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** - Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el Artículo 68 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

**TERCERO.** - Que es obligación del Ayuntamiento enviar trimestralmente al Congreso del Estado los Estados Financieros que comprenderán la Balanza de Comprobación, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades que contenga el ejercicio presupuestario de Ingresos y egresos que se lleve a la fecha, de conformidad con lo que establece el Artículo 136 Fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

Dictamen de Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre 2023.

Página 1



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GUAYMAS, SONORA.

**CUARTO.** - Que es atribución de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la revisión y firma de los estados de origen y aplicación de fondos, así como vigilar que los Estados Financieros trimestrales se remitan en tiempo al Congreso del Estado, según lo disponen los Artículos 78 Fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 80 Fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora.

**QUINTO.** - Que los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, que nos fueron presentados por el Tesorero Municipal, fueron debidamente analizados por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día veintisiete de Octubre del 2023 y están integrados en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables.

Acordo con esto, motivamos el Dictamen los Estados Financieros correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado, con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Del 01 de enero al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2023, según se lee en la información financiera, programática y presupuestal correspondiente a dicho periodo, se obtuvieron por administración directa ingresos totales que ascendieron a 783 millones 125 mil 795 pesos.

Por su parte, el gasto total ejercido al 30 de septiembre del 2023 ascendió a la cantidad de 675 millones 457 mil 321 pesos, que comparado con los ingresos obtenidos arroja un superávit de 13.76 por ciento.

Tanto ésta como la demás información contable, financiera y programática correspondiente a los Estados Financieros al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, se encuentra contenida en los anexos que comprenden dichos Estados Financieros, como son la Balanza de Comprobación; el Estado de Situación Financiera; el Estado de Actividades; el Estado de Variación en la Hacienda Pública; el Estado de cambios en la Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo; el Estado Analítico de Ingresos; el Informe sobre pasivos contingentes; el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto con justificaciones; el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto); el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, clasificación Administrativa con justificaciones; Programas y

Dictamen de Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre 2023

Página 2

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

12

*[Handwritten mark]*



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Proyectos de inversión con justificaciones; la información de aplicación de recursos federales del fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; la información de aplicación de recursos federales del fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el informe sobre la situación de la Deuda Pública Municipal, con justificaciones, Indicadores de Resultados, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional, el formato de Endeudamiento Neto, el formato de Intereses de la Deuda, el formato de Gastos por Categoría Programática, la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales, Ejercicio Trimestral del destino de gasto federalizado y reintegros, asimismo, los anexos correspondientes a los formatos de Disciplina Financiera, entre otros, correspondiente a la Administración Pública Municipal directa, mismos que fueron integrados en los términos que señalan las disposiciones aplicables.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 61 fracción IV inciso D) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA EL ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

ÚNICO. - Se aprueba el envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, en la forma y términos que están integrados.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 27 días del mes de octubre de dos mil veintidós.

C. ADRIAN ARMENDARIZ URBALEJO  
Presidente

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO  
Vocal

C. GUADALUPE SOTO SANCHEZ  
Vocal

C. OSCAR BARRAGAN VALDEZ  
Vocal

C. CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SANCHEZ  
Vocal







**MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA**  
Estado Analítico de Ingresos  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingreso	Ingresos					Diferencia
	Total	Aplicaciones y Retenciones	Realizado	Devengado	Recaudado	
	(I)	(II)	(I + II)	(III)	(IV)	(I + II - III)
<b>Ingresos</b>	338,337,747.89	0.00	338,337,747.89	179,025,274.87	179,325,274.87	-29,332,473.02
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Demoras	01,741,244.54	0.00	01,741,244.54	41,711,183.00	84,211,293.01	-68,211,134.54
Productos	1,138,120.36	0.00	1,138,120.36	827,312.98	827,312.98	310,807.38
Aprensiones/Ingresos	11,995,842.76	07,071,059.29	04,924,783.47	41,421,089.19	41,421,089.19	-27,506,305.72
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otras Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Contribuciones, Incentivos, Donaciones, Subvenciones, Ayudas y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Intereses	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>338,337,747.89</b>	<b>77,071,059.29</b>	<b>415,408,807.18</b>	<b>179,342,025.87</b>	<b>179,342,025.87</b>	<b>-136,066,781.31</b>

**MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA**  
Estado Analítico de Ingresos  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingreso	Ingresos					Diferencia
	Total	Aplicaciones y Retenciones	Realizado	Devengado	Recaudado	
	(I)	(II)	(I + II)	(III)	(IV)	(I + II - III)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal e Estatal y de los Municipios</b>	308,335,745.09	0.00	308,335,745.09	179,025,274.87	179,025,274.87	-129,308,470.22
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Demoras	01,741,244.54	0.00	01,741,244.54	41,711,183.00	84,211,293.01	-68,211,134.54
Productos	1,138,120.36	0.00	1,138,120.36	827,312.98	827,312.98	310,807.38
Aprensiones/Ingresos	11,995,842.76	07,071,059.29	04,924,783.47	41,421,089.19	41,421,089.19	-27,506,305.72
Participaciones, Aportaciones, Contribuciones, Incentivos, Donaciones, Subvenciones, Ayudas y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Intereses	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>308,335,745.09</b>	<b>77,071,059.29</b>	<b>385,406,804.38</b>	<b>179,342,025.87</b>	<b>179,342,025.87</b>	<b>-206,064,779.49</b>

**MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA**  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreditado	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			8,180,889.20	2,029,255.24
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			8,180,889.20	2,029,255.24
<b>Largo Plazo</b>				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			316,887,707.33	316,887,707.33
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			316,887,707.33	316,887,707.33
Otros Pasivos			31,700,278.36	31,700,278.36
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>356,768,874.89</b>	<b>350,637,239.96</b>

Se da protesta de ser verdad el informe que los Libros Financieros y sus anexos, son fielmente verídicos y con responsabilidad del emisor.

C. DRA. KARLA CORDOVA GONZALEZ  
Presidenta Municipal

C. C.P. DANIEL SEFERINO ARDACA LARRINAGA  
Tesorero Municipal

**SOMOS GUAYMAS**  
2021 - 2024

15

*[Handwritten mark]*

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 17 votos a favor de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado; en los términos siguientes: -----

--- **UNICO.** - Se aprueba el envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, en la forma y términos que están integrados. -----

--- En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto relativo a asunto referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno, la propuesta de programa de inducción de pago y saneamiento de cartera en cuentas de la base de datos de contribuyentes de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales con el objeto de regularizar y brindar certeza jurídica a los contribuyentes lanzando campaña denominada segunda etapa del programa "REGULARIZAT". -----

--- Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal otorgó el uso de la voz al C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, quien en uso de la misma manifestó: *"Con apoyo en el artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el artículo 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio pleno de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este pleno edilicio la propuesta de programa de inducción de pago y saneamiento de cartera en cuentas de la base de datos de contribuyentes de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales con el objeto de regularizar y brindar certeza jurídica a los contribuyentes lanzando campaña denominada segunda etapa del programa "REGULARIZAT" que tendrá vigencia del 1 de noviembre al 29 de diciembre, por tal motivo Alcaldesa, solicito la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación."* -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno, la propuesta de programa de inducción de pago y saneamiento de cartera en cuentas de la base de datos de contribuyentes de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales con el objeto de regularizar y brindar certeza jurídica a los contribuyentes lanzando campaña denominada segunda etapa del programa "REGULARIZAT"; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 06.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 17 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno, la propuesta de programa de inducción de pago y saneamiento de cartera en cuentas de la base de datos de contribuyentes de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales con el objeto de regularizar y brindar certeza jurídica a los contribuyentes lanzando campaña denominada segunda etapa del programa "REGULARIZAT"; mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -----

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



II. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

COMISIÓN DE HACIENDA,  
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO:**

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio pleno de las facultades que nos confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno, **LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE INDUCCIÓN DE PAGO Y SANEAMIENTO DE CARTERA EN CUENTAS DE LA BASE DE DATOS DE CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES CON EL OBJETO DE REGULARIZAR Y BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A LOS CONTRIBUYENTES LANZANDO CAMPAÑA DENOMINADA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA "REGULARIZAT"**, de conformidad con lo que se establece en las bases generales para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales, de conformidad con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el ejercicio fiscal del 2023, mismas que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los Artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se tratan en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el Artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

**TERCERO.-** Que es facultad del Ayuntamiento, en el ámbito de su competencia, promover el desarrollo económico, social, político y cultural y el bienestar de los habitantes, conforme los principios de justicia y seguridad jurídica y a los Planes y Programas de Gobierno Municipal.



II. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

conforme a lo que establece el artículo 136 fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora

**CUARTO.-** Que es atribución del Ayuntamiento, emitir las bases generales para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 7 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el ejercicio fiscal del 2023, y el artículo 16 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Sonora

**QUINTO.-** Que con fecha veintinueve de noviembre de 2022 fue presentada al Congreso del Estado, mediante certificación de acuerdo del punto cuatro del orden del día de sesión número cincuenta y uno extraordinaria de fecha veintinueve de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora, la aprobación por éste del Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, que deberá regir del primero de enero al 31 de diciembre de 2023, estableciéndose en dicho documento legal en su artículo 7, la facultad del Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora para que emita las bases generales para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales.

Acorde con esto, motivamos al Dictamen de **LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE INDUCCIÓN DE PAGO Y SANEAMIENTO DE CARTERA EN CUENTAS DE LA BASE DE DATOS DE CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES CON EL OBJETO DE REGULARIZAR Y BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A LOS CONTRIBUYENTES LANZANDO CAMPAÑA DENOMINADA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA "REGULARIZAT"**, con la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Municipio es el nivel de gobierno más cercano a la población y en consecuencia, al que más se le demanda la oportuna prestación de servicios públicos; por lo que es necesario fortalecer la Hacienda Pública Municipal a través de una política fiscal que tienda permanentemente a depurar, actualizar y ampliar la base de contribuyentes, así como a brindar eficacia, eficiencia, disciplina y transparencia en el manejo de los recursos públicos a través de la aplicación de la justicia tributaria, la integridad pública y la rendición de cuentas.

*[Firma]*



**SOMOS GUAYMAS**  
2021 - 2024

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Múltiples firmas manuscritas en azul]*

13

*[Handwritten mark]*



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

Los ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, forman parte del Patrimonio Municipal, el cual se constituye por la universalidad de los derechos y acciones de las que es titular el Municipio, los cuales pueden valorarse económicamente y se encuentran destinados a la realización de sus fines, integrando la Hacienda Pública Municipal, junto con aquellos bienes y derechos que por cualquier título le transfieran la Federación y el Estado, los particulares, siendo integrada la Hacienda Pública Municipal por las contribuciones y demás ingresos determinados en las leyes hacendarias, en términos de la legislación y demás leyes aplicables.

De tal manera, a fin de incentivar el pago espontáneo y regularización de rezagos sobre los ingresos, se propone el saneamiento de cartera en las cuentas de la base de datos de los contribuyentes de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones de forma integral, a fin de determinar la base exigible y sobre esta aplicar los descuentos que proceden de conformidad con las Bases Generales para el otorgamiento de subvenciones, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales, de conformidad con la ley de ingresos y presupuesto de ingresos del ayuntamiento del municipio de Guaymas de Zaragoza para cada uno de los ejercicios que le sea aplicable.

Una vez realizado este programa y de forma secuencial se realizarán todos los trabajos necesarios, análisis y revisiones de cuentas a detalle para clasificar las cuentas y créditos fiscales con la finalidad de aplicar la normatividad fiscal vigente y las reglas de contabilidad emitidas por la CONAC.

Por tal motivo consideramos pertinente realizar durante el periodo comprendido del 01 de noviembre al 28 de diciembre del 2023, un descuento especial del 100% en recargos en el pago de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos y demás contribuciones e ingresos municipales, así como a los contribuyentes que en forma espontánea realicen sus pagos por concepto de adeudos de multas de tránsito y que no encuadren en las causas de excepción tipificadas como graves; se les aplicará un descuento de hasta el 70% en la base de las Multas de tránsito aplicadas de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el ejercicio fiscal de 2023, por lo que su aplicación y ejecución corresponderá a la Tesorería Municipal, la que se podrá auxiliar para el cumplimiento de las mismas bases, de las dependencias y entidades.

Para ello exponemos LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE INDUCCIÓN DE PAGO Y SANEAMIENTO DE CARTERA EN CUENTAS DE LA BASE DE DATOS DE CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES CON EL OBJETO



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

DE REGULARIZAR Y BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A LOS CONTRIBUYENTES LANZANDO CAMPAÑA DENOMINADA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA "REGULARIZAT".

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 136 fracciones XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, así como del artículo 118, de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Sonora, este Ayuntamiento emite el presente acuerdo de:

PROPUESTA DE PROGRAMA DE INDUCCIÓN DE PAGO Y SANEAMIENTO DE CARTERA EN CUENTAS DE LA BASE DE DATOS DE CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES CON EL OBJETO DE REGULARIZAR Y BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A LOS CONTRIBUYENTES LANZANDO CAMPAÑA DENOMINADA "REGULARIZAT".

Con base en lo anteriormente expuesto y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Con apoyo en el Artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en el Artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, esta comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio pleno de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno Edificio el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Se recomienda al H. Ayuntamiento de Guaymas, de Zaragoza, Sonora, se autorice LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE INDUCCIÓN DE PAGO Y SANEAMIENTO DE CARTERA EN CUENTAS DE LA BASE DE DATOS DE CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES CON EL OBJETO DE REGULARIZAR Y BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A LOS CONTRIBUYENTES LANZANDO CAMPAÑA DENOMINADA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA "REGULARIZAT"

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

SEGUNDO: Se autorice a la C. Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora; para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción II inciso K) y 348 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicite la publicación del Acuerdo de LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE INDUCCIÓN DE PAGO Y SANEAMIENTO DE CARTERA EN CUENTAS DE LA BASE DE DATOS DE CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES CON EL OBJETO DE REGULARIZAR Y BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A LOS CONTRIBUYENTES LANZANDO CAMPAÑA DENOMINADA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA "REGULARIZAT", en los términos anteriormente descritos, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, previo referendo del Secretario del Ayuntamiento.

A así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 27 días del mes de octubre de 2023:

C. ADRIAN ARMENDARIZ URBALEJO  
Regidor Presidente

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO  
Regidor Secretario

C. GUADALUPE SOTO SANCHEZ  
Regidor

C. OSCAR BARRAGAN VALDEZ  
Regidor

C. CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SANCHEZ  
Regidor

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno, la propuesta de programa de inducción de pago y saneamiento de cartera en cuentas de la base de datos de contribuyentes de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales con el objeto de regularizar y brindar certeza jurídica a los contribuyentes lanzando campaña denominada segunda etapa del programa "REGULARIZAT", llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

- - - **ACUERDO 07.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 17 votos a favor de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno, la propuesta de programa de inducción de pago y saneamiento de cartera en cuentas de la base de datos de contribuyentes de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales con el objeto de regularizar y brindar certeza jurídica a los contribuyentes lanzando campaña denominada segunda etapa del programa "REGULARIZAT"; en los términos siguientes: - - -

- - - **PRIMERO.** - Se autoriza el programa de inducción de pago y saneamiento de cartera en cuentas de la base de datos de contribuyentes de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales con el objeto de regularizar y brindar certeza jurídica a los contribuyentes lanzando campaña denominada Segunda Etapa del Programa "REGULARIZAT". - - -

- - - **SEGUNDO.** - Se autoriza a la C. Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora; para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción II inciso K) y 348 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se lleve a cabo la publicación del acuerdo del programa de inducción de pago y saneamiento de cartera en cuentas de la base de datos de contribuyentes de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales con el objeto de regularizar y



D


brindar certeza jurídica a los contribuyentes lanzando campaña denominada Segunda Etapa del Programa "REGULARIZAT", en los términos anteriormente descritos, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, previo refrendo del Secretario del Ayuntamiento. -----


--- En Cumplimiento Del Punto Seis Del Orden Del Día, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 11 Horas con 13 Minutos del día 30 de octubre del 2023, la Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

#### H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

  
DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
C. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. REYNA JOSEFINA BARAHONA  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. ADRIÁN ARMENDÁRIZ URBALEJO  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. RENE GONZÁLEZ SIERRA MUNGUÍA  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. MARÍA DE LA LUZ ARROYO PACHECO  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. ROSA ELENA VILLAFAÑA VALENZUELA  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. GERONIMO ESTRELLA MALDONADO  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. PAULETTE AIXA GAXIOLA RAMIREZ  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. GUADALUPE SOTO SANCHEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. MARIANA GUTIÉRREZ BOIDO  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. BLANCA ARMIDA ELIZALDE SANDOVAL  
REGIDOR PROPIETARIO



*[Signature]*  
 C. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ  
 REGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
 C. CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SANCHEZ  
 REGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
 C. OSCAR BARRAGAN VALDEZ  
 REGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
 C. MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ BARAJAS  
 REGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
 C. JESÚS MANUEL DELMEDO SAMANIEGO  
 REGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
 C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 79 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2023, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **MAYORÍA** EN SESIÓN 80 DE CARÁCTER **EXTRAORDINARIA** DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

